

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 8 de marzo de 2024.

Palabras de la presidenta

Rosario Piedra Ibarra

Mensaje de la Presidenta de la CNDH en la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”

Buenas tardes a todas y todos:

En esta fecha emblemática, no sólo para todas las mujeres sino también para los hombres, esta nueva CNDH, consciente de su misión constitucional, tiene el compromiso de incidir en la construcción de una sociedad democrática incluyente, y combatir las desigualdades históricas a la que nos hemos enfrentado, la mayor de las violaciones a derechos humanos que puede padecer el pueblo.

Este día no sería posible sin entender el contexto histórico de las múltiples luchas que nos permiten hoy poder estar aquí, con mayores derechos que los que teníamos hace décadas y siglos. No se entendería sin las marchas o las huelgas históricas de las mujeres trabajadoras no solo en Nueva York, sino en distintos lugares de este mundo, y desde luego aquí en México.

Las mujeres proclamaban el inicio de un movimiento ético, político e ideológico, que las llevara a la construcción de ese andamiaje de derechos como el derecho a ser consideradas personas humanas y ciudadanas, a un trabajo digno, al sufragio femenino, es decir, poder votar, ser electas, y en la actualidad, a alcanzar un Buen Vivir.

Gracias pues a todos esos antecedentes, se ha afianzado el papel de las mujeres en la toma de decisiones de nuestro país, ha ido avanzando de tal suerte que las brechas de desigualdad se han ido acortando. Hoy, en el ámbito del Poder Ejecutivo federal, las mujeres tenemos mayor participación gracias a que es un hecho la paridad de género en el gabinete; de igual modo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Banco de México, el Congreso de la Unión y esta CNDH son dirigidas por mujeres, y nuestra presencia avanza hacia otros espacios de poder.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Este año, en el que figuran como candidatas presidenciales dos mujeres, es imprescindible visibilizar los derechos humanos en el contexto del ejercicio de los derechos político - electorales, y asumir mayores compromisos para acelerar la igualdad sustantiva, de manera que las autoridades electorales y jurisdiccionales analicen el contexto de la mujer en todos los ámbitos de su vida, de su familia, y en relación con su comunidad, adoptando medidas temporales que consideren más adecuadas para acelerar esa igualdad.

En el pronunciamiento sobre violencia política en México, se visibilizan precisamente esas desigualdades de género y se formulan diversos criterios orientadores, entre ellos el contenido en la recomendación

“DECIMO TERCERA. En el caso de la mujer, el aplicar medidas especiales de carácter temporal tiene el objetivo, como en todos los demás casos, de acelerar el logro de la igualdad sustantiva o de facto de la mujer en particular, por lo que las autoridades electorales y jurisdiccionales deberán analizar el contexto de la situación de la mujer”.

Para ello, esta CNDH tal y como se ha dicho en diferentes pronunciamientos, ha creado un mecanismo que está llevando a cabo el monitoreo que observa el comportamiento de los actores políticos y poder prevenir con ello la violencia política en contra de las mujeres.

Para esta Comisión es relevante ir cerrando las brechas de género, combatiendo y erradicando las distintas formas de violencia, promoviendo la igualdad, y el acceso a una libre vida de violencia, al libre desarrollo de la personalidad, a los derechos sexuales y reproductivos, a la participación política, así como a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, frente a todo lo cual la CNDH asume sin titubeos su compromiso.

Vivimos históricamente un tiempo crucial. Estamos en medio de un proceso que cambiará definitivamente el rumbo de México, y el papel de las mujeres en nuestra sociedad. Nos encontramos en el umbral de una nueva era, en la que las mujeres no sólo seremos parte de fuerzas productivas, sino que también seremos quienes dirigiremos esta nación hacia horizontes que nuestras madres y abuelas imaginaron, que parecían imposibles. Gracias a ellas, gracias a su lucha tesonera y a su participación decidida en la vida pública del país, están a punto de hacerse realidad. Hoy, estamos siendo parte de esta transformación y nos corresponde heredarla a nuestras hijas y nietas.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ninguna de las conquistas obtenidas por las mujeres ha sido fortuita. Por el contrario, cada logro, cada derecho obtenido, están cimentados en la rebeldía de mujeres que hemos levantado la voz en contra de la opresión de los sistemas económico y político. Con valentía y determinación hemos desafiado las normas impuestas por la moralidad de cada época y hemos derribado los roles de género, que nos limitaban.

Durante muchos años nos hemos enfrentado a la violencia política, y a una de sus manifestaciones, la violencia política en razón de género, por lo que el camino hacia la igualdad plena es hoy un desafío. La posible llegada de una mujer a la titularidad del Poder Ejecutivo Federal no será la culminación de nuestra lucha, sino apenas el comienzo de una nueva etapa y eso nos obliga a estar atentas para que cambio en el poder signifique también la transformación radical de las instituciones del Estado, que nos permita combatir y erradicar todas y cada una de las formas de violencia, sobre todo aquellas que impiden el libre desarrollo de las mujeres en cada etapa de su vida.

Las mujeres que han, y que hemos alcanzado puestos que inciden en la transformación de la vida pública, tenemos una responsabilidad única. Impulsar la conquista de nuevos terrenos, y lograr que ninguna mujer quede rezagada. Sobre todo, no podemos permitirnos ser complacientes con la normalización de la violencia, en cualquiera de las esferas del ámbito público o privado, en contra de otras mujeres o niñas, ni en contra de cualquier persona, y mucho menos, ser permisivos o permisivas en la peor de las violencias, la pobreza y la desigualdad, que atentan contra la dignidad y la integridad de toda persona humana.

Hablo de toda persona humana porque resulta fundamental que nuestra lucha sea inclusiva, mujeres y hombres por igual, y no se discrimine a nadie por su identidad, apariencia, ideología o forma de pensar, ni por su condición económica o social, y tampoco por sus preferencias y orientaciones. La lucha de las mujeres, la que la hermana con los hombres y con todo el pueblo, es la lucha por la igualdad, y precisamente por eso, hoy más que nunca debemos permanecer unidos, todas y todos, para salvaguardar nuestros derechos políticos, sociales, económicos y culturales, y recordar que continuamos luchando por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación, de manera que todas y todos podamos disfrutar de una vida igualitaria, con las oportunidades y derechos que nos merecemos, en un mundo próspero, seguro y con total respeto a los derechos humanos.

Por último, quiero destacar que es a través de estas jornadas, que nos comprometemos a seguir promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, una verdadera sociedad democrática y humanista. Ese es un compromiso que asumimos con determinación y

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

solidaridad, con el objetivo de construir un mundo más justo e igualitario en lo político, en lo social, en lo cultural, en lo educativo y en lo económico, insisto, subrayo, para todas y todos.

¡Muchas gracias!
